

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA****Solicitudes de licencias de actividad clasificada**

Por las personas que se citan a continuación se ha solicitado licencia municipal de actividad en los emplazamientos que se relacionan:

Número de expediente: 2018/LACACT00007

Solicitante: G01015924

Actividad: Sociedad Recreativa Cultural "Círculo Vitoriano"

Emplazamiento: Eduardo Dato 6 bajo 02

Número de expediente: 2019/LACACT00014

Solicitante: F01560176

Actividad: Sala de fiestas con escenario (Paso de Grupo B 3 a Grupo C 4)

Emplazamiento: Portal de Gamarra,1 bajo 03

Por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 3/1998 General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, se abre información pública a fin de quienes se consideren afectados/as por las actividades indicadas, puedan examinar durante las horas de atención ciudadana los expedientes relacionados con tales actividades, en el servicio administrativo del Departamento de Territorio y Acción por el Clima (Pintor Teodoro Dublang, 25 bajo), y presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de noviembre de 2019

El Jefe Administrativo de Medio Ambiente
EUSEBIO-MARTÍN MACHO PÉREZ